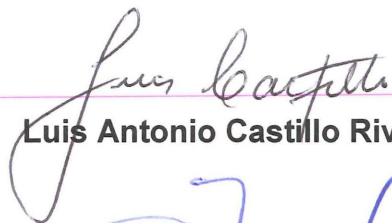


Tharsis Salomón López Guzmán



Luis Antonio Castillo Rivas



Miguel Adolfo López Ortiz



Augustina Beatriz de Paul Flores



Elsa Miriam Linares de Quintanilla



Ileana Argentina Rogel Cruz
Secretaria

ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y UNO. En la sala de reuniones del despacho del Ministerio de Economía, de la ciudad de San Salvador, a las doce horas del día lunes treinta y uno de octubre de dos mil dieciséis. Reunidas las personas Miembros de la Comisión Nacional, con el objetivo de realizar sesión de trabajo, estando presente para tal fin los siguientes personas:

Licenciado Tharsis Salomón López Guzmán, Ministro de Economía y Presidente; **Licenciado José Ricardo Flores Pérez**, Miembro Suplente por Organizaciones no Gubernamentales ONG's; **Licenciado Miguel Adolfo López Ortiz**, Miembro Propietario por Entidades Gremiales; **Licenciada María Isabel Villatoro**, Miembro Propietaria por escogitación del Presidente de la República; **Profesora Elsa Miriam Linares de Quintanilla**, Miembro Suplente por escogitación del Presidente de la República; **Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez**, Subdirectora de Desarrollo Empresarial y la **Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy**, Subdirectora de Desarrollo Institucional.

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente verificó la asistencia de las personas que conforman la Comisión Nacional, comprobando la existencia del quórum que establece el artículo cinco del Decreto de Creación de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, para realizar sesión.

El Presidente previo a someter a consideración de los señores miembros de Comisión Nacional informa que la Licenciada Ileana Rogel, por motivos de enfermedad no podrá acompañarnos en esta sesión por lo que somete a consideración el nombramiento de la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial como Secretaria Interina para ésta reunión. **La Comisión Nacional, ACUERDA:** Nombrar para esta sesión a la Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez como Secretaria Interina.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente sometió a consideración la Agenda propuesta, la que fue aprobada con los siguientes puntos: **PUNTO 1.** Comprobación de Quórum; **PUNTO 2.** Lectura y Aprobación de Agenda; **PUNTO 3.** Lectura del Acta número Ciento Sesenta de la sesión del doce de octubre de dos mil dieciséis. **DIRECCIÓN EJECUTIVA: PUNTO 4.1.1** Correspondencia de la Licenciada Roxana Perlera, Técnica de Desarrollo Artesanal. **Auditoria Interna: PUNTO 4.2.1** Examen especial a la gestión de los Centros de Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas 2015 (CDMYPE). **PUNTO 4.2.2** Informe final levantamiento de inventario de papelería y útiles agosto 2016. **PUNTO 4.2.3** Resultados obtenidos en la revisión del control administrativo aplicado sobre el combustible en oficina central, octubre 2016. **PUNTO 4.2.4** Informe de resultados de arqueo de caja chica realizados a las oficinas administrativas CONAMYPE octubre 2016. **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Gerencia Adquisiciones y Contrataciones: PUNTO 5.1.1** Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para cerrar sin elegir un ganador el concurso por Libre Gestión No. 02/2016 – FANTEL Adquisición de dos pick up doble cabina uno 4x2 y uno 4x4 para proyecto CONAMYPE FANTEL: ITEM I: Vehículo automotor tipo Pick Up 4x4 doble cabina; ITEM II: Vehículo automotor tipo Pick Up 4x2 doble cabina. **PUNTO 5.1.2** Recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para adjudicación de Licitación Publica LP No. 01/2016 CONAMYPE FANTEL Suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE. **VARIOS: PUNTO 6.1.1** Informe sobre participación en Comprasal II. **PUNTO 6.1.2** solicitud de autorización de Convenio de Subvención entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para el Financiamiento de Emprendimientos Juveniles Relacionados al Programa “JÓVENES CON TODO”



SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL: Gerencia de Desarrollo Artesanal: PUNTO 7.1.1 Solicitud de autorización de ampliación de Contrato No 01CN2016 FANTEL relativo a la realización de pasarela de exhibición de colección del Desfile de Moda Artesanal OPULENCIA PIPIL.

PUNTO 3. LECTURA DEL ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA DE LA SESIÓN DEL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS

Se dio lectura y se da por aprobada el Acta Ciento Sesenta.

PUNTO 4.1.1 CORRESPONDENCIA DE LA LICENCIADA ROXANA PERLERA, TÉCNICA DE DESARROLLO ARTESANAL.

La Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial presenta a las personas integrantes de Comisión Nacional nota remitida por la Licenciada Roxana Perlera, Técnica de Desarrollo Artesanal a la Dirección Ejecutiva. Procediendo a darle lectura a la nota citada. Las personas miembros de Comisión Nacional consideran oportuno expresar: Que se le invite a participar en el proceso de selección de la Jefatura del Centro de Desarrollo Artesanal de San Salvador. **La Comisión Nacional Acuerda:** a) Dar por recibida la nota remitida por la Licenciada Roxana Perlera, Técnica de Desarrollo Artesanal a la Dirección Ejecutiva; b) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional a través de la Gerencia de Talento Humano invite a participar en el proceso de contratación de la jefatura del Centro de Desarrollo Artesanal de San Salvador a la mencionada profesional. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.1 EXAMEN ESPECIAL A LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE DESARROLLO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS 2015 (CDMYPE).

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas integrantes de Comisión Nacional el informe del examen especial a la gestión de los Centros de Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas 2015 (CDMYPE). Continúa diciendo que el objetivo del examen es el de emitir un informe especial a la gestión de los CDMYPE por el periodo de enero a diciembre 2015, que permita verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los convenios firmados por parte de las instituciones que operaron los CDMYPE, así como el cumplimiento de sus manuales. Continúa expresando que los resultados de la auditoria fueron:

CDMYPE PROCOMES:

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	1 expediente observado	Observación superada
2	2 expedientes de asistencias técnicas observados	
3	CD's de asistencias técnicas puestos sin ningún orden en gavetas	
4	4 rubros de Aporte en especie observados	3 son hechos consumados 1 observación superada

CDMYPE UTEC

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	Aspectos administrativos – técnicos UTEC	Observación superada
2	2 rubros de Aporte en especie observados	1 Observación superada 1 Hecho consumado

CDMYPE UNICAES ILOBASCO

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	3 expedientes de empresarios observados	Observaciones superadas
2	10 expedientes de Asistencias Técnicas observados	
3	No se verificaron bitácoras de control mensual para vehículos	

CDMYPE UPAN

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
1	7 expedientes de empresarios observados	Observaciones superadas	
2	10 expedientes de Asistencias Técnicas observados		
3	Fondos del convenio reintegrados de manera extemporánea	Hecho consumado	
4	Facturas sin sello de "Pagado con Fondos CONAMYPE".	Observaciones superadas	
5	Vouchers sin copia del cheque		
6	Cobro de cheque por un tercero		
7	12 rubros de aporte en especie observados	8 observaciones superadas 1 observaciones no superadas 3 hechos consumados	
8	Local para dar capacitaciones, no reúne las condiciones necesarias	Observación no superada	El 28 de octubre de 2016 CDMYPE UPAN proporcionará fecha de traslado.
9	2 recomendaciones referente a Asistencias Técnicas	Recomendaciones cumplidas	
10	Recomendación al CDMYPE de cambio de local.	Recomendación en proceso de ser cumplida	El 28 de octubre de 2016 CDMYPE UPAN proporcionará fecha de traslado.

CDMYPE UNIVO

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	25 Expedientes de Asistencias Técnicas observados	24 Observaciones superadas 1 Observación no superada
2	3 Clientes atendidos por el CDMYPE visitados	Observaciones superadas
3	4 Rubros de aporte en especie observados	
4	Observación en formulario Ace	
5	Conciliación bancaria no posee firma de revisado y autorizado.	



CDMYPE ADEL MORAZAN

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	Partidas contables sin firma de revisado	Observación superada

GERENCIA DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
1	CDMYPES no elaboraron plan de visibilidad para el año 2015	Hecho consumado
2	Incumplimiento al manual de identidad corporativa y visibilidad	
3	Página web no posee información de los CDMYPE UPAN y UTEC	Recomendación cumplida

Continúa manifestando que con relación al seguimiento de auditorías anteriores se tiene los siguientes resultados:

CDMYPE UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA

No.	CONDICION	SITUACIÓN ACTUAL
1	Diferencia entre aporte en especie 2014 y el informe de liquidación parcial.	Observación es un hecho consumado.
2	Bitácoras de control uso de vehículos	Observaciones superadas.
3	Vouchers de cheque del ejercicio 2014 sin firma de elaborado ni de revisado.	

CDMYPE ADEL LA UNIÓN

No.	CONDICION	SITUACIÓN ACTUAL
1	Mejorar la redacción de los términos de En AT de imagen comercial y en diseño de sistemas informáticos incluir otros productos esperados	Observación superada

Continúa diciendo que con relación al seguimiento de observaciones en proceso de auditoría 2013 se tiene:

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
1	Saldo pendiente de reintegrar por parte del CDMYPE COMPAS La Unión, por \$2,713.76.	En proceso	El caso se encuentra en la Fiscalía General, sobre la cual no hemos recibido notificación reciente.

Continúa expresando que se le han hecho observaciones a la Gerencia de Crecimiento Empresarial sobre el tema de planes de visibilidad o de comunicaciones, Manual de Identidad Corporativa relacionado a la visibilidad de CONAMYPE dentro de los CDMYPE, y que se incorpore la información de los dos nuevos CDMYPE. **La Comisión Nacional Acuerda:** A) Dar por recibido el informe del examen especial a la gestión de los Centros de Desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas 2015 (CDMYPE); B) Que la Subdirección de Desarrollo Empresarial gire instrucciones a la Gerencia de Crecimiento Empresarial y a los Centros Regionales de CONAMYPE de realizar los seguimiento y supervisión de forma más efectiva para verificar las responsabilidades que corresponden a los CDMYPE. COMUNÍQUESE

PUNTO 4.2.2 INFORME FINAL LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DE PAPELERÍA Y ÚTILES AGOSTO 2016.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe final del levantamiento de inventario de papelería y útiles. Continúa diciendo que el objetivo es el de evaluar el control interno, las existencias y custodia del inventario de papelería y útiles, así como verificar la efectividad del sistema de inventario. Continúa expresando que el resultado del examen es: 1- Diferencias en inventario físico: Se determinaron diferencias entre sistema e inventario físico en 29 ITEMS de los cuales, 28 han sido subsanadas, encontrándose pendiente el ajuste a 1 ITEM el cual será solventado la última semana del mes de octubre 2016, ya que se efectuará verificación en Contabilidad.

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
2	Productos en desuso	Observaciones superadas
3	Productos no ingresados al sistema	
4	Productos vencidos	

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES EN PROCESO DE INVENTARIO 2014.

No.	OBSERVACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
1	Eliminar bienes en desuso y/o vencidos del sistema	Observación en proceso de ser superada	Unidad de Servicios Generales en el mes de diciembre 2016 concluirá el proceso.

La Comisión Nacional Acuerda: a) Dar por recibido el informe final levantamiento de inventario de papelería y útiles, realizado en el mes de agosto 2016, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna; b) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional presente en el mes de diciembre del presente año la Política de Descargo del Inventario de Papelería y Útiles, los Bienes en Desuso o Vencidos. COMUNÍQUESE.

PUNTO 4.2.3 RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN DEL CONTROL ADMINISTRATIVO APLICADO SOBRE EL COMBUSTIBLE EN OFICINA CENTRAL, OCTUBRE 2016.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas integrantes de Comisión Nacional el informe de resultados obtenidos en la revisión del control administrativo aplicado sobre el combustible en oficina central, octubre 2016. Continúa diciendo que el objetivo del examen es el de evaluar la custodia, manejo y distribución de los vales de combustible adquiridos por la Institución; así como verificar la correcta aplicación de controles internos en la autorización, utilización, liquidación y devolución de vales. Continúa expresando que de acuerdo a los resultados obtenidos se pudo concluir que la gestión realizada en el manejo



de vales de combustible ya sea en resguardo y en distribución, ha cumplido con la normativa que la rige. Continúa manifestando que no se detectó ninguna diferencia u observación que deba ser reportada. **La Comisión Nacional Acuerda:** Dar por recibido el informe sobre los resultados obtenidos en la revisión del control administrativo aplicado sobre el combustible en oficina central, octubre 2016, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. **COMUNÍQUESE**

PUNTO 4.2.4 INFORME DE RESULTADOS DE ARQUEO DE CAJA CHICA REALIZADOS A LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS CONAMYPE OCTUBRE 2016.

La Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna presenta a las personas miembros de Comisión Nacional, el informe de resultados de arqueo de caja chica realizados a las oficinas administrativas CONAMYPE octubre 2016. Continúa diciendo que el objetivo del examen es el de evaluar la adecuada custodia y uso del Fondo de Caja Chica Institucional, los procesos de control interno aplicado para autorizar y liquidar documentos. Continúa expresando que el alcance del examen comprende la revisión de los fondos de caja chica que se encuentran en las oficinas administrativas de CONAMYPE. Los arqueos fueron efectuados los días 17 y 21 de octubre de 2016. Continúa manifestando que se realizaron arqueos a los Fondos de Caja Chica determinando lo siguiente:

Detalle	Oficina Administrativa Edificio Gazollo	Oficina Administrativa Edificio Buenos Aires
Fecha de arqueo	17/Octubre/2016	21/Octubre/2016
Documentos (A)	\$238.81	\$ 0.00
Efectivo (B)	\$414.39	\$ 86.25
Liquidaciones pendiente de Reintegrar (C)	\$346.80	\$913.75
Vales pendientes de liquidar (D)	0.00	0.00
TOTAL (A+B+C+D)	\$1,000.00	\$1,000.00

Continúa expresando que el valor de \$1,000.00 asignado a cada una de las cajas fue verificado de manera íntegra, no existiendo sobrante ni faltante. Continúa diciendo que en relación a las recomendaciones de informe anterior se tienen que:

No.	RECOMENDACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
1	Se recomienda a la Gerencia Administrativa, gestionar y solicitar a la DGII imparta capacitación en el tema de retención de Impuestos	<u>Recomendación en Proceso de ser cumplida.</u>	En el mes de octubre/16 se remitió correspondencia al Ministerio de Hacienda; se estará a la espera de la fecha que dicha Institución designe para impartir la capacitación.

La Comisión Nacional Acuerda: Dar por recibido el informe sobre los resultados obtenidos en el arqueo de caja chica realizados a las oficinas administrativas CONAMYPE octubre 2016, presentado por la Licenciada Georgina Marcela Arias, Auditora Interna. COMUNÍQUESE

PUNTO 5.1.1 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA CERRAR SIN ELEGIR UN GANADOR EL CONCURSO POR LIBRE GESTIÓN NO. 02/2016 – FANTEL ADQUISICIÓN DE DOS PICK UP DOBLE CABINA UNO 4X2 Y UNO 4X4 PARA PROYECTO CONAMYPE FANTEL: ITEM I: VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PICK UP 4X4 DOBLE CABINA; ITEM II: VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO PICK UP 4X2 DOBLE CABINA.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para cerrar sin elegir un ganador el concurso por Libre Gestión No. 02/2016 – FANTEL Adquisición de dos pick up doble cabina uno 4x2 y uno 4x4 para proyecto CONAMYPE FANTEL: ITEM I: Vehículo automotor tipo Pick Up 4x4 doble cabina; ITEM II: Vehículo automotor tipo Pick Up 4x2 doble cabina. Continúa diciendo que el 30 de Septiembre de 2016 se aprobó por Comisión Nacional las especificaciones técnicas e inicio del proceso de Concurso por Libre Gestión No. 02/2016 FANTEL. Continúa expresando que el día 13 de octubre de 2016 se efectuó invitación de anuncio sobre las especificaciones técnicas por correo electrónico y en página web de COMPRASAL, efectuando una invitación pública a cualquier persona del ramo interesada. Continúa manifestando que el día 24 de octubre de 2016 no se recibió oferta alguna. Que posteriormente por parte de la Gerencia Adquisiciones y Contrataciones se procedió a realizar consulta a los proveedores de vehículos solicitándoles expresaran los motivos por los cuales no habían participado en el proceso. El Presidente de la Comisión expresa que dicha compra se realice a través del sistema de BOLPROES, debiendo no especificar color de los vehículos y que la condición es de pago al contado. **La Comisión Nacional Acuerda:** **1)** Cerrar sin elegir un ganador el concurso por Libre Gestión No. 02/2016 – FANTEL Adquisición de dos pick up doble cabina uno 4x2 y uno 4x4; **2)** Autorizar la Contratación a través de la Bolsa de Productos de El Salvador S.A de C.V. (BOLPROS) la adquisición de dos Pick Up, uno 4x2 para el proyecto CONAMYPE FANTEL, según lo establecido en el Art. 2 letra e) de la LACAP, dado que se han cerrado sin elegir ganador dos procesos de Libre Gestión por no recibir ofertas; **3)** Autorizar la Contratación de un puesto de bolsa, así como el pago de la respectiva comisión por los servicios; **4)** Autorizar el pago de contado de la citada adquisición; **5)** Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que comparezca a firmar el contrato de comisión y la orden de



negociación, así como aquellos otros documentos necesarios relacionados al mencionado proceso; 6) Nombrase a la Comisión Técnica que evaluará las ofertas que presenten los puestos de bolsa, la cual estará integrada por: a) Roberto Quezada, Gerente de Desarrollo Artesanal solicitante; b) Ingeniero Eric Campos, Analista de Adquisiciones y Contrataciones; c) Naili Trejo, Encargado de Mantenimiento y Activo Fijo, Especialista; d) Licenciado Oscar Mauricio García, Técnico Jurídico; y e) Licenciada Leticia Cristina Rivas de Lowy, Subdirectora de Desarrollo Institucional; 7) Autorizar el Presupuesto de hasta cincuenta y cinco mil dólares de los Fondos FANTEL. COMUNÍQUESE.

PUNTO 5.1.2 RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS PARA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA LP NO. 01/2016 CONAMYPE FANTEL SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO Y LICENCIAS PARA CONAMYPE.

El Licenciado Isrrael Cabrera, Gerente de Adquisiciones y contrataciones presenta a las personas miembros de Comisión Nacional la recomendación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para adjudicación de Licitación Pública LP No. 01/2016 CONAMYPE FANTEL Suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE. Continúa diciendo que el 30 de septiembre de 2016 se aprobaron las Bases de Licitación y se autorizó el inicio del proceso de Licitación Pública LP No. 01/2016 CONAMYPE FANTEL Suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE. Que del 4 al 6 de octubre del presente año se dio a conocer el lanzamiento de las Bases de Licitación y se procedió a efectuar invitación en prensa escrita y en página web de COMPRASAL, tanto a personas naturales como jurídicas del ramo interesadas. Continúa expresando que el día 19 de presente mes se recibieron ofertas de las siguientes empresas: 1) DPG, S.A. DE C.V.; 2) STB COMPUTER, S.A. DE C.V.; 3) NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S. A. DE C. V.; 4) COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S. A. DE C. V., y 5) GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.; Continúa manifestando que los ITEM ofertados por cada una de las empresas se detallan en el cuadro siguiente:

ITEM No.	NOMBRE DEL LICITANTE:	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DPG, S.A. DE C.V.	STB, S.A. DE C.V.	NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	# DE OFERTAS
1	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	X	X	X			3
2	COMPUTADORA NOTEBOOK	X	X	X			3
3	IMPRESORES MULTIFUNCIONALES LASER A COLORES		X				1
4	PROYECTOR		X	X			2
5	TV LED 60 PULGADAS			X			1
6	LICENCIAS DE OFFICE		X	X			2
7	RENOVACIÓN LICENCIAS DE ANTIVIRUS			X		X	2

8	RENOVACIÓN BUZONES DE CORREO ELECTRONICO					X	1
9	LICENCIA PARA RESTARURACION DE PST			X			1
10	RENOVACIÓN LICENCIAS DE SOPORTE DE VMWARE VSPHERE 6 STANDAR			X			1
11	RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE DE VMWARE VCENTER			X			1
12	RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE VSPHERE ESSENTIAL KIT PLUS			X			1
13	RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE SITE RECOVERY MANAGER			X			1
14	LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR		X				1
15	FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO						0
16	ACCES POINT INALAMBRICO					X	1
# DE ITEMS OFERTADOS		2	5	7	5	3	22

Continúa expresando que para el ITEM 15 no se recibió oferta alguna. Continúa Diciendo que el Resultado de la Evaluaciones efectuadas por ITEM se detallan a Continuación: **ITEM No. 1: COMPUTADORA DE ESCRITORIO CANTIDAD REQUERIDA: 7:**

ASPECTOS EVALUADOS	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	DPG, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	9.00
OFERTA TECNICA	10.00	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	N/A	36.28	40.00
PUNTAJE TOTAL	20.00	96.28	99.00
Precio Unitario con IVA	N/A	\$909.65	\$825.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	N/A	\$6,367.55	\$5,775.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 1 \$5,600.00; Las ofertas de STB COMPUTER, S.A. DE C.V. y DPG, S.A. DE C.V. sobrepasan el presupuesto disponible. En la SECCION I, numeral 25, de las Bases de Licitación, se establece entre otros que la CONAMYPE se reserva el derecho de aumentar o reducir el suministro solicitado, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y sus necesidades, sin ninguna variación de los términos y condiciones de la oferta, por lo que se tomara en consideración este texto al momento de recomendar adjudicación. GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: Dentro de la oferta técnica no cumple con la condición de obtener 50 puntos para continuar con la evaluación económica tal como se pide en la base de licitación; *dado que falta 2 puertos de 2.0 USB solicitados*; en función de lo anterior no se tomara en consideración para la evaluación de la oferta económica del item No. 1. **ITEM No. 2: COMPUTADORA NOTEBOOK: CANTIDAD REQUERIDA: 3:**



ASPECTOS EVALUADOS	DPG, S.A. DE C.V.	GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	10.00	9.00
OFERTA TECNICA	10.00	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	N/A	40.00	37.16
PUNTAJE TOTAL	20.00	100.00	96.16
Precio Unitario con IVA	N/A	\$896.43	\$965.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	N/A	\$2,689.29	\$2,895.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 2 \$3,100.00. DPG, S.A. DE C.V.: Dentro de la oferta técnica no cumple con la condición de obtener 50 puntos en la evaluación técnica para continuar con la evaluación económica tal como se pide en la base de licitación, *ya que los puertos USB no cumplen con las especificaciones técnicas* requeridas, por lo que en función de lo anterior no se tomaran en consideración para la evaluación de la oferta económica del ítem No.2.; **ITEM No. 3: IMPRESORES MULTIFUNCIONALES LASER A COLORES CANTIDAD REQUERIDA: 4**

ASPECTOS EVALUADOS	DPG, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	10.00
OFERTA ECONÓMICA	N/A
PUNTAJE TOTAL	20.00
Precio Unitario con IVA	N/A
Monto de la Oferta Económica con IVA	N/A

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 3 \$3,300.00; DPG, S.A. DE C.V.: Dentro de la oferta técnica no cumple con la condición de obtener 50 puntos para continuar con la evaluación económica tal como se pide en la base de licitación; *dado que la opción de impresión a doble cara no es automática*; en función de lo anterior no se tomara en consideración para la evaluación de la oferta económica del ítem No. 3; **ITEM No. 4: PROYECTOR CANTIDAD REQUERIDA: 1:**

ASPECTOS EVALUADOS	DPG, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	9.00
OFERTA TECNICA	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	36.95	40.00
PUNTAJE TOTAL	96.95	99.00
Precio Unitario con IVA	\$672.35	\$621.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$672.35	\$621.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 4 \$700.00; **ITEM No. 5: TV LED 60 PULGADAS CANTIDAD REQUERIDA: 2**

ASPECTOS EVALUADOS	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	9.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	99.00
Precio Unitario con IVA	\$1,760.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$3,520.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 5 \$2,600.00. La oferta económica de STB COMPUTER, S.A. DE C.V. sobrepasa el presupuesto disponible. En la SECCION I, numeral 25, de las Bases de Licitación, se establece entre otros que la CONAMYPE se reserva el derecho de aumentar o reducir el suministro solicitado, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y sus necesidades, sin ninguna variación de los términos y condiciones de la oferta, por lo que se tomará en consideración este texto al momento de recomendar adjudicación. **ITEM No. 6: LICENCIAS DE OFFICE CANTIDAD REQUERIDA: 10:**

ASPECTOS EVALUADOS	DPG, S.A. DE C.V.	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00	9.00
OFERTA TECNICA	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	25.34	40.00
PUNTAJE TOTAL	85.34	99.00
Precio Unitario con IVA	\$460.48	\$291.70
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$4,604.80	\$2,917.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 6 \$3,000.00. DPG, S.A. DE C.V.: Oferto para 8 licencias, por lo que se corrigió el total para 10 licencias según lo indicado en la sección II cuarta etapa, discrepancias y errores aritméticos en las ofertas de la Base de Licitación. **ITEM No. 7: RENOVACIÓN LICENCIAS DE ANTIVIRUS CANTIDAD REQUERIDA: 214:**

ASPECTOS EVALUADOS	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	9.00	10.00
OFERTA TECNICA	50.00	50.00
OFERTA ECONÓMICA	39.89	40.00
PUNTAJE TOTAL	98.89	100.00
Precio Unitario con IVA	\$14.15	\$14.11
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$3,028.10	\$3,019.54

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 7 \$3,315.00. **ITEM No. 8: RENOVACIÓN BUZONES DE CORREO ELECTRONICO CANTIDAD REQUERIDA: 250:**



ASPECTOS EVALUADOS	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$15.04
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$3,760.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 8 \$4,500.00. COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.: no presentó precio unitario, por lo que se procedió a dividir el total entre el número de renovaciones y tomando solamente 2 decimales como lo indica la sección I numeral 23 literal b) de la Base de Licitación. **ITEM No. 9: LICENCIA PARA RESTAURACION DE PST CANTIDAD REQUERIDA: 1**

ASPECTOS EVALUADOS	NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$310.75
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$310.75

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 9 \$400.00. **ITEM No. 10: RENOVACIÓN LICENCIAS DE SOPORTE DE VMWARE VSPHERE 6 ESTÁNDAR CANTIDAD REQUERIDA: 8:**

ASPECTOS EVALUADOS	NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$419.74
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$3,357.92

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 10 \$3,500.00. **ITEM No. 11: RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE DE VMWARE VCENTER CANTIDAD REQUERIDA: 1:**

ASPECTOS EVALUADOS	NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$1,897.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$1,897.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 11 \$1,900.00. **ITEM No. 12: RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE VSPHERE ESSENTIAL KIT PLUS CANTIDAD REQUERIDA: 1.**

ASPECTOS EVALUADOS	NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$1,524.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$1,524.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 12 \$1,800.00. **ITEM No. 13: RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE SITE RECOVERY MANAGER CANTIDAD REQUERIDA: 1:**

ASPECTOS EVALUADOS	NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$1,652.96
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$1,652.96

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 13 \$1,800.00. **ITEM No. 14: LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR CANTIDAD REQUERIDA: 1:**

ASPECTOS EVALUADOS ⁹	STB COMPUTER, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	9.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$710.00
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$710.00

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 14 \$965.00. **ITEM No. 15: FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO CANTIDAD REQUERIDA: 2:**

Observaciones: No se recibieron ofertas para este ítem. PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 15 \$1,200.00. **ITEM No. 16: ACCES POINT INALAMBRICO CANTIDAD REQUERIDA: 2:**



ASPECTOS EVALUADOS	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLIDO
SITUACION FINANCIERA	10.00
OFERTA TECNICA	50.00
OFERTA ECONÓMICA	40.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
Precio Unitario con IVA	\$322.14
Monto de la Oferta Económica con IVA	\$644.28

Observaciones: PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA ITEM 16 \$900.00. Continúa expresando que la administración de los contratos que se suscriban será ejecutada por el Jefe de la Unidad de Informática Licenciado Carlos Sermeño en coordinación con el Encargado de Mantenimiento y Activo Fijo Señor Naili Trejo por efecto de registro. Continúa diciendo que la recomendación de adjudicación parcial por ITEM se efectuó de conformidad con el cuadro siguiente:

PERSONA ADJUDICAR	ITEM SOLICITADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO	RESUMEN
GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ITEM 2 : 3 COMPUTADORA NOTEBOOK	LENOVO	\$ 896.43	\$ 2,689.29	\$ 2,689.29
STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	ITEM 1 : 6 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP	\$ 825.00	\$ 4,950.00	\$ 10,958.00
	ITEM 4 : 1 PROYECTOR	EPSON	\$ 621.00	\$ 621.00	
	ITEM 5 : 1 TV LED 60 Pulgadas	SONY	\$1,760.00	\$1,760.00	
	ITEM 6 : 10 LICENCIAS DE OFFICE	MICROSOFT	\$ 291.70	\$2,917.00	
	ITEM 14: 1 LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR	MICROSOFT	\$ 710.00	\$ 710.00	
NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	ITEM 9 : 1 LICENCIA PARA RESTAURACION DE PST RVIDOR	DATA NUMEN	\$ 310.75	\$ 310.75	\$ 8,742.63
	ITEM 10 : 8 RENOVACIÓN LICENCIAS DE SOPORTE DE VMWARE VSPHERE 6 STANDAR	VM WARE	\$ 419.74	\$3,357.92	
	ITEM 1 1: 1 RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE VSPHERE ESSENTIAL KIT PLUS	VM WARE	\$ 1,897.00	\$ 1,897.00	
	ITEM 1 2: 1 RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE VSPHERE ESSENTIAL KIT PLUS	VM WARE	\$ 1,524.00	\$ 1,524.00	
	ITEM 1 3: 1 RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE SITE RECOVERY MANAGER	VM WARE	\$ 1,652.96	\$ 1,652.96	
COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ITEM 7: 214 RENOVACIÓN LICENCIAS DE ANTIVIRUS	ESET	\$ 14.11	\$ 3,019.54	\$ 7,423.82
	ITEM 8: 250 RENOVACIÓN BUZONES DE CORREO ELECTRONICO	KERIO CONNECT Gov Active Sync	\$ 15.04	\$ 3,760.00	
	ITEM 16: 2 ITEM No. 16 ACCES POINT INALAMBRICO	UBIKITI	\$ 322.14	\$ 644.28	
DESIERTO	ITEM 3: 4 IMPRESORES MULTIFUNCIONALES LASER A COLORES				
	ITEM 15: 2 FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO				
TOTAL				\$29,813.74	\$29,813.74

Que se autorice al Presidente Institucional para que comparezca a suscribir los respectivos contratos. **La Comisión Nacional Acuerda:** **1)** Autorizar la adjudicación de la Licitación Publica LP No. 01/2016 CONAMYPE FANTEL Suministro de equipo informático y licencias para CONAMYPE, de forma parcial de conformidad al Cuadro siguiente:

PERSONA ADJUDICAR	ITEM SOLICITADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	MONTO	RESUMEN
GBM DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ITEM 2 : 3 COMPUTADORA NOTEBOOK	LENOVO	\$ 896.43	\$ 2,689.29	\$ 2,689.29
STB COMPUTER, S.A. DE C.V.	ITEM 1 : 6 COMPUTADORA DE ESCRITORIO	HP	\$ 825.00	\$ 4,950.00	\$ 10,958.00
	ITEM 4 : 1 PROYECTOR	EPSON	\$ 621.00	\$ 621.00	
	ITEM 5 : 1 TV LED 60 Pulgadas	SONY	\$1,760.00	\$1,760.00	
	ITEM 6 : 10 LICENCIAS DE OFFICE	MICROSOFT	\$ 291.70	\$2,917.00	
	ITEM 14: 1 LICENCIA DE SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR	MICROSOFT	\$ 710.00	\$ 710.00	
NEXT GENESIS TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	ITEM 9 : 1 LICENCIA PARA RESTAURACION DE PST RVIDOR	DATA NUMEN	\$ 310.75	\$ 310.75	\$ 8,742.63
	ITEM 10 : 8 RENOVACIÓN LICENCIAS DE SOPORTE DE VMWARE VSPHERE 6 STANDAR	VM WARE	\$ 419.74	\$3,357.92	
	ITEM 1 1: 1 RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE VSPHERE ESSENTIAL KIT PLUS	VM WARE	\$ 1,897.00	\$ 1,897.00	
	ITEM 1 2: 1 RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE VSPHERE ESSENTIAL KIT PLUS	VM WARE	\$ 1,524.00	\$ 1,524.00	
	ITEM 1 3: 1 RENOVACIÓN LICENCIA DE SOPORTE VMWARE SITE RECOVERY MANAGER	VM WARE	\$ 1,652.96	\$ 1,652.96	
COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	ITEM 7: 214 RENOVACIÓN LICENCIAS DE ANTIVIRUS	ESET	\$ 14.11	\$ 3,019.54	\$ 7,423.82
	ITEM 8: 250 RENOVACIÓN BUZONES DE CORREO ELECTRONICO	KERIO CONNECT Gov Active Sync	\$ 15.04	\$ 3,760.00	
	ITEM 16: 2 ITEM No. 16 ACCES POINT INALAMBRICO	UBIKITI	\$ 322.14	\$ 644.28	
DESIERTO	ITEM 3: 4 IMPRESORES MULTIFUNCIONALES LASER A COLORES				
	ITEM 15: 2 FIREWALL DE BAJO DESEMPEÑO				
TOTAL				\$29,813.74	\$29,813.74

Los valores adjudicados contemplan el impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios; **2)** Declarasen desiertos los ITEM 3: cuatro impresores multifuncionales laser a colores, y ITEM 15: dos firewall de bajo desempeño. **3)** Nombrar al Licenciado Carlos Sermeño, Jefe de la Unidad de Informática como administrador del contrato; **4)** Autorizar al Presidente de CONAMYPE para que comparezca a la firma de los respectivos contratos; **5)** Que la Subdirección de Desarrollo Institucional, a través de la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones, continúe con el proceso de adjudicación y contratación; **6)** Que la Subdirección de Desarrollo Institucional, a través de la Gerencia Financiera valide, registre y realice los pagos correspondientes. **COMUNÍQUESE**



PUNTO 6.1.1 INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN EN COMPRASAL II.

La Licenciada Rosibel Flores de Rodríguez, Subdirectora de Desarrollo Empresarial informa a las personas integrantes de Comisión Nacional sobre la participación de CONAMYPE en COMPRASAL II. **La Comisión Nacional Acuerda:** Darse por enterados de la participación de CONAMYPE en COMPRASAL II. COMUNÍQUESE.

PUNTO 6.1.2 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD (INJUVE) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (CONAMYPE) PARA EL FINANCIAMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS JUVENILES RELACIONADOS AL PROGRAMA “JÓVENES CON TODO”

El Licenciado Francisco Javier Lima, Gerente de Emprendimiento presenta a las personas integrantes de Comisión Nacional solicitud de autorización para suscribir Convenio de Subvención entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) para el Financiamiento de Emprendimientos Juveniles Relacionados al Programa “JÓVENES CON TODO”. Continúa diciendo que la CONAMYPE es parte del citado programa, implementando el componente de emprendimientos juveniles, además participa en el Sub-gabinete de Prevención de Violencia a través de acciones de apoyo a los emprendimientos en los municipios priorizados a focalizando acciones de Juventud Emprende y Empresarialidad Femenina. Continúa expresando que el INJUVE coordina el Programa JOVENES CON TODO e implementa acciones de prevención de violencia en municipios priorizados por el PESS, por tanto administra recursos de la contribución especial transferidos por el Ministerio de Hacienda, para ejecutar acciones en función al modelo de Jóvenes con Todo, en particular recursos para apoyar a personas emprendedoras. Continúa manifestando que con el objetivo de acompañar estos procesos de emprendimiento y bajo el plan de trabajo INJUVE y CONAMYPE instala en los municipios priorizados el componente de emprendimiento en el programa JOVENES CON TODO de los recursos derivados por INJUVE a CONAMYPE a través del Convenio de Subvención. Continúa diciendo que el Objetivo General del proyecto es: Apoyar a las juventudes emprendedoras en los municipios priorizados por JOVENES CON TODO y PLAN EL SALVADOR SEGURO, implementando el componente de emprendimiento para la formación emprendedora, creación de con modelos de negocios, acompañamiento con capital semilla para la puesta en marcha de los emprendimientos creados por las personas emprendedoras participantes. Que uno de los objetivos específicos es el de implementar el subcomponente de emprendimiento en las ventanillas de atención de JOVENES CON TODO en los 10 municipios priorizados fase I y en San Miguel fase II de Plan El Salvador Seguro, formando a 500 personas jóvenes y crear a 500 proyectos de emprendimiento con capital semilla. Continúa expresando que los territorios definidos en este plan de trabajo corresponden a los municipios definidos por el Plan El Salvador Seguro para la fase I los cuales son: Municipio de Santa Ana, Municipio de Sonsonate,

Municipio de Colón, Municipio de San Salvador, Municipio de Ciudad Delgado, Municipio de Mejicanos, y Municipio de Soyapango, Municipio de Cojutepeque, Municipio de Zacatecoluca, Municipio de Jiquilisco. Que el Plan El Salvador Seguro para la fase II: contempla el Municipio de San Miguel. Continúa diciendo que el plan de trabajo apoyará a personas jóvenes con las siguientes SUBCOMPONENTES: a) personas emprendedoras salvadoreñas de nacimiento entre las edades de 18 a 29 años de edad de las ventanillas de "Jóvenes Con Todo"; b) Personas emprendedoras de los municipios priorizados por el programa Jóvenes Con Todo y Plan El Salvador Seguro; c) Personas emprendedoras con proyectos de emprendimiento a nivel de idea y/o funcionando con un tiempo menor a un año; d) Personas con proyectos individuales asociativos o individuales. Continúa presentando el proceso de creación así como el proceso de puesta en marcha. Continúa manifestando que el Fondo de Capital Semilla se administrará siguiendo un manual de los recursos y se asignará según cumpla requisitos mínimos de salida: 1.- Que haya concluido el proceso de formación emprendedora realizado por la ventanilla, documentada a través de diploma de participación. 2.- Que cumpla con los requisitos mínimos de entrada (edad, ubicación de los municipios priorizados, DUI, NIT). Continúa expresando que el Manual de administración del fondo será elaborado por CONAMYPE y autorizado por INJUVE a través de la referente técnica del convenio de subvención. En dicho manual se indicará el proceso a seguir para financiar los proyectos, administrar y liquidar los recursos puestos a disposición de las personas emprendedoras participantes del programa "Jóvenes Con Todo". Continúa diciendo que las metas de personas emprendedoras se detallan en el siguiente cuadro:

Año 2017	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	jun	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Soyapango	25		25			25			25			0	100
San Miguel			25			25			25			0	75
Santa Ana						25			25			0	50
Mejicanos			25			25			25			0	75
San Salvador				25			25			25			75
Sonsonate				25			25			25			75
Zacatecoluca										25	25		25
Delgado										25	25		25
TOTAL GENERAL													500

Continúa expresando que el cronograma del plan de trabajo se presenta en el siguiente cuadro:

Nº	Actividades/sub actividades	Meta	Nov 2016	2017												RESPONSABLE	
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
1	Preparación de Condiciones para la implementación																
1.1.	Firma de Convenio de operación	1 convenio Firmado															INJUVE/CONAMYPE
1.2	Elaboración de manuales y procedimientos	1 Manual de Capital semilla formulado															INJUVE/CONAMYPE



2	Componente de Emprendimiento en Ventanillas Jóvenes Con todo																	
2.1.	Contratación de personal técnico de emprendimiento	8 ventanillas funcionando																CONAMYPE - G. Emprendimiento
2.2.	Formación Emprendedora en las ventanillas	650 personas formadas																Centros Regionales de Técnicos de Emprendimiento
2.3	Entrega de Capital Semilla a personas emprendedoras	650 personas reciben capital semilla																CONAMYPE - G. Emprendimiento
2.4	Acompañamiento en la Puesta en Marcha	650 emprendimientos apoyados																Centros Regionales de Técnicos de Emprendimiento
3	seguimiento																	
3.1	Elaboración de Informes Semanales y Mensuales de Ejecución.	3 Informes de ejecución																CONAMYPE - G. Emprendimiento

Continúa expresando que el presupuesto del proyecto es de \$581,000.00; por lo anteriormente expuesto solicita se autorice la firma del convenio, la modificación del presupuesto institucional vigente incorporando los recursos en la Programación de Ejecución Presupuestaria, y el Plan de Trabajo del Proyecto. También solicita se apruebe la creación de diecisiete plazas de “Técnico (a) de Emprendimiento” detalladas en el cuadro según cada ventanilla y periodo establecido, utilizando los perfiles y descriptores de puestos del manual de organización y descriptores de puestos vigentes.

NOMBRE DE PLAZAS	UBICACIÓN	CANTIDAD	PERIODO
VENTANILLAS ENERO - DICIEMBRE			
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	G.EMPRENDIMIENTO SAN SALVADOR	1	2 de Enero a 31 de Diciembre 2016
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA SOYAPANGO	2	2 de Enero a 31 de Diciembre 2016
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA MEJICANOS	2	2 de Enero a 31 de Diciembre 2016
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA SAN MIGUEL	2	2 de Enero a 31 de Diciembre 2016
VENTANILLAS MARZO - DICIEMBRE			
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA SAN SALVADOR	2	1 de Marzo al 31 de Diciembre 2016
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA SONSONATE	2	1 de Marzo al 31 de Diciembre 2016
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA SANTA ANA	2	1 de Marzo al 31 de Diciembre 2016
VENTANILLAS OCTUBRE - DICIEMBRE			
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA ZACATECOLUCA	2	1 de octubre al 31 de Diciembre 2016
TECNIC(O)A DE EMPRENDIMIENTO	VENTANILLA CIUDAD DELGADO	2	1 de octubre al 31 de Diciembre 2016

Comisión Nacional Acuerda: **A)** Autorizar la suscripción del Convenio de Subvención entre el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) y la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para el Financiamiento de Emprendimientos Juveniles Relacionados al Programa “JÓVENES CON TODO”; **B)** Autorizar la modificación del presupuesto institucional según el siguiente cuadro:

INGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONTRIBUCION ESPECIAL (INJUVE)
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PRESUPUESTO ORIGINAL EN (US) \$
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	581,000.00
	TOTAL GENERAL INGRESOS	581,000.00
EGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CONTRIBUCION ESPECIAL (INJUVE)
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PRESUPUESTO ORIGINAL EN (US) \$
51	REMUNERACIONES	256,000.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	325,000.00
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	581,000.00

C) Autorizar la programación de ejecución presupuestaria del proyecto y el plan de trabajo; D) Créanse diecisiete plazas temporales de Técnico (a) de Emprendimiento, con salario mensual de un mil dólares. La distribución de las plazas en el territorio se realizará de conformidad al Plan de Trabajo o será determinado por la apertura de las Ventanillas por parte del Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE). E) Autorizar al Presidente Institucional para que comparezca a la suscripción del respectivo Convenio; F) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional a través de sus Gerencias realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo; G) Agréguese el documento que contiene el Plan de Trabajo al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.

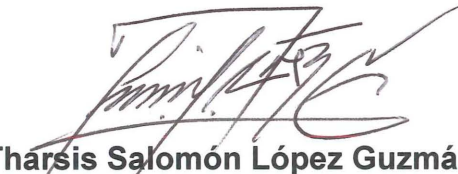
PUNTO 7.1.1 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE CONTRATO NO 01CN2016 FANTEL RELATIVO A LA REALIZACIÓN DE PASARELA DE EXHIBICIÓN DE COLECCIÓN DEL DESFILE DE MODA ARTESANAL OPULENCIA PIPIL

El Señor Roberto Quezada, Gerente de Desarrollo Artesanal, presenta a las personas integrantes de Comisión Nacional solicitud de autorización de ampliación de Contrato No 01CN2016 FANTEL relativo a la realización de pasarela de exhibición de colección del Desfile de Moda Artesanal OPULENCIA PIPIL. Continúa diciendo que Opuencia Pipil surge como una opción para la promoción y el estímulo a la innovación en el sector artesanal de nuestro país. El objetivo es Promover al sector artesanal, incentivándolo a la innovación, calidad y rescate de la identidad cultural a través de un desfile de moda, el cual les dará reconocimiento y posicionamiento en mercados locales, nacionales e internacionales. Que a la fecha Opuencia Pipil cuenta con dos ediciones, la primera edición 2014 y la segunda realizada el 2015; en tan solo dos ediciones de Opuencia Pipil, el evento se ha convertido en un referente nacional e internacional de la moda articulada a la cultura nacional y al sector artesanal, alcanzado reconocimientos internacionales y grandes expectativas en el sector del diseño y la producción artesanal. Continúa expresando que el citado contrato determina En caso de cambio de fecha y/o lugar debidamente justificado, la CONTRATISTA



deberá ajustarse a los mismos, manteniendo las condiciones ofertadas y contratadas. Continúa manifestando que las razones por las que se solicita cambio en la fecha de realización de la Pasarela es debido a que se ha visto la necesidad de realizar el evento en un espacio público que permita la asistencia de un conglomerado mayor de personas. Continúa diciendo que en las anteriores ediciones de Opulencia Pipil se ha quedado mucha gente sin lograr entrada y creemos que haciéndolo en un espacio público al aire libre, el evento tendrá una mejor visualización y más personas podrán disfrutar de ese encuentro entre la moda y la identidad nacional. Por lo que se ha hecho gestión con la Alcaldía Municipal de San Salvador, quienes nos están en la disposición de apoyarnos para realizar el evento en la Plaza de Las Américas (Plaza de El Salvador del Mundo) con la condicionante que debe ser entre el día jueves 10 y viernes 11 de noviembre, lo anterior debido a que la municipalidad tiene otras actividades programadas. Continúa expresando que se cuenta con la anuencia de la CONTRATISTA, expresada en correspondencia del 28 de octubre, con la salvedad de que para ello se firme prórroga al contrato. Por lo que solicita la prórroga de quince días más del respectivo contrato. **La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar la ampliación del plazo de ejecución del contrato No. 01CN2016 FANTEL "Realización de pasarela de exhibición de colección del desfile de moda artesanal Opulencia Pipil", por quince días contados a partir del siete de noviembre del dos mil dieciséis; 2) Autorizar a la Directora Ejecutiva de la CONAMYPE para que comparezca a firmar la modificación del citado contrato; 3) Que la Subdirección de Desarrollo Institucional a través de la de la Gerencia Adquisiciones y Contrataciones continúe con el proceso correspondiente. **COMUNÍQUESE**

Y sin más que tratar se dio por finalizada la reunión a las trece horas con treinta y cinco minutos de este mismo día.



Tharsis Salomón López Guzmán



José Ricardo Flores Pérez



Miguel Adolfo López Ortiz



María Isabel Villatoro



Elsa Miriam Linares de Quintanilla



Rosibel Flores de Rodríguez
Secretaria Interina